

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	24.5143	12	Y
		21		45.143		
		22	FECHA DE PRESENTACION	14 AGO= 1979		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO	CADUCADO			

42	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 62 D 33/06

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	DISPOSICION MODULAR PARA CABINAS DE TRACTORES

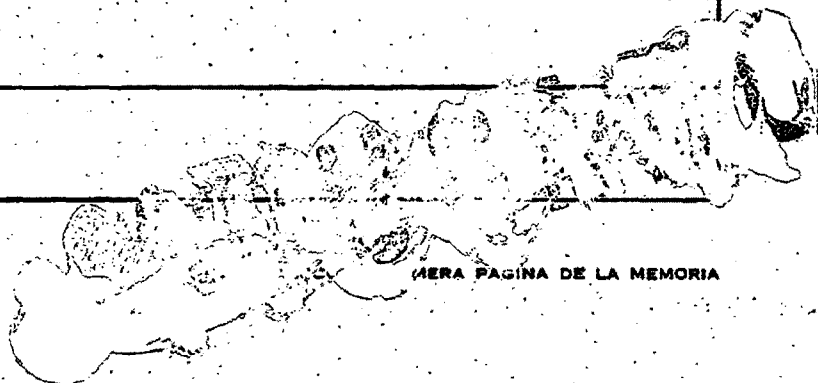
71	SOLICITANTE (S)
	BASKONIA-BAVARIA, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Carretera Durango-Matienzo, s/n) ABADIZANO (Vizcaya)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ



1 La presente Memoria descriptiva tiene como finali-
dad la declaración del objeto sobre el cual se solicita
el Privilegio de explotación industrial y comercial ex-
clusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utili-
5 dad, de acuerdo con las normas que sobre el particular -
contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.
Este Modelo de Utilidad bajo título "DISPOSICION MODULAR
PARA CABINAS DE TRACTORES" viene a perfeccionar las téc-
nicas conocidas, plasmandolo en soluciones que avantejan
10 a las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo
de esta Memoria.

 Es un objeto de la invención, la consecución de -
un conjunto armado que puede ser incorporado a un tractor,
sobre un bastidor de seguridad e incluso independiemen-
15 te de él.

 Es otro objeto de la invención, la realización de
un conjunto modular con un mínimo número de piezas, con
una forma característica general y con una perfecta adap-
tabilidad a cualquier marca de tractor.

20 Es finalmente otro objeto de la invención, la ra-
pidez de armado del conjunto, frente a las disposiciones
convencionales, las que precisan de un mínimo de unas 7
horas, tiempo que queda sensiblemente rebajado, por cuan-
to con la invención se reduce dicho tiempo a unas 3 ho-
25 ras como máximo.

 Básicamente, la disposición modular a la que nos
referimos, está constituida por un bloque superior o con-
junto de bastidor, sobre el cual se disponen lateralmen-
te, sendos conjuntos de panel lateral y las correspon-
30 dientes de cierre anterior y posterior. El conjunto --

bastidor superior se realiza a base de un marco rectangular, sobre la que se sitúa una plancha superior de cierre, descansando dicho marco sobre dos perfiles a modo de travessales. Estos dos perfiles presentan forma en U invertida, realizándose la debida conexión de los mismos con el marco por intermedio de unas pletinas dispuestas en sus vértices que son conectadas debidamente a los laterales mayores de dicho marco superior, entretanto que las alas de dichas U sirven de base para anclando a los conjuntos laterales.

La anchura del marco, sobrepasa la longitud de los perfiles en U, de forma que dicho marco se extenderá mas exteriormente que los paneles laterales, constituyendo un voladizo a modo de canalón que recoge y evacua, en su caso, el agua de lluvia.

Los lados menores del conjunto bastidor superior, están asimismo reforzados y reciben los conjuntos posterior y anterior, generalmente constituido por marcos contenedor de cristal de visión total.

Por otro lado, los conjuntos laterales de panel que como decíamos se conexionan a las alas de los perfiles en U, están constituidos por un marco de concepción aproximadamente rectangular, por cuyo lado inferior se relaciona con el tractor, a través de los guardabarros de este, presentando al efecto la forma correspondiente a fin de estar facultados para ello. El marco rectangular, presenta un refuerzo vertical centrado a modo de travessal, que configure huecos para la posterior localización de los ventanos correspondientes. El refuerzo vertical y el lado vertical posterior sirven de anclaje

a los extremos de los perfiles de las U del conjunto bastidor superior.

Al propio tiempo, estos marcos laterales, están relacionándose frontalmente con otros dos pequeños del lado delantero del tractor, una vez montado.

La hoja de planos que se acompaña, describe una forma de realización, no limitativa, en la que se representa como sigue:

La Figura 1ª, es una perspectiva esquemática relativa al bastidor.

La Figura 2ª, es un detalle de la disposición establecida para la posición de seguridad de las correderas.

La Figura 3ª, finalmente, se refiere a la forma de actuación del contenido de la figura anterior.

Con referencia a estas figuras, diremos que el conjunto bastidor, se constituye a partir del marco rectangular (1), debidamente reforzado, sobre el que se sitúa superiormente la pieza o techo (2), descansando este marco sobre los perfiles (4) de forma general en U. Los vértices de los perfiles (4) cuentan con plotinas (6) orificiadas, a través de las cuales se verifica el anclaje por debajo del marco, mediante la mutua relación con los orificios (5) del mismo.

El marco (1) presenta una sección reforzada, en todos sus laterales, constituyendo al propio tiempo canales de evacuación de agua de lluvia. A su vez la anchura del mismo, es superior a la de los extremos de las alas de los perfiles (4), de forma que el marco cobrese lateralmente, con el fin de que las alas citadas reci

1 ban las porciones (7) y (10) de dichos laterales, quedando alojada la porción (8) bajo el marco (1).

5 Por su parte, los conjuntos de cierre anterior (17) y posterior (16), se relacionan con el marco (1), a través de las correspondientes orificiaciones (24) y (25) de ambos, según se establece en la figura 1ª.

10 Los conjuntos laterales, poseen inferiormente una zona (9) con forma adecuada para ser conectado con el guardabarro del tractor. Entre esta zona (9) y la porción superior (8) se establece una ventana, entre tanto que en la zona más adelantada se establece el hueco correspondiente de forma adecuada para recibir la puerta (11).

15 Finalmente, el conjunto está configurado con la incorporación de dos marcos auxiliares que presentan las zonas acristaladas (12) y (12'), entre las que se establece la pieza frontal (14). Esta pieza frontal, dependiendo del tipo de tractor a incorporar el conjunto, puede ser media, tal y como se representa en la figura 1ª, o entera de lado a lado de los extremos (13) de la cabina. Lógicamente, los cierres anterior (17) y posterior (16) quedarán alojados entre los extremos delanteros (13) y traseros (7), logrando un cierre perfecto del conjunto modular sobre el tractor.

25 En otro orden de cosas, y según se refleja en las figuras 2ª y 3ª, advertimos la especial disposición que se acondiciona en los marcos para la seguridad de-
ble en la posición de las cerraduras de puertas. A tal efecto, se sitúa, por ejemplo en el marco (10), una pieza husca (18), de sección interior correspondiente al resbalón de la cerradura, cuyo frente presenta un
30

1 chafalón que procura las dos líneas o superficies (19) y
(20). Según la posición esquemática de la fig. 3a, al
actuar sobre la puerta, la superficie (23) del casallón
conecta con la (19) de (18) realizando un cierre provi-
5 sional, alejándose el resbalón (21) en el interior de
(18). Al actuar nuevamente sobre la puerta, el resba-
lón es retrasado nuevamente por la superficie (20), con
lo que dicho resbalón se aleja en (22) permanentemente.
La concepción de esta realización es de una extrema
10 sencillez, puesto que no se precisa más que soldar un
tramo de perfil de sección oportuna para tener consti-
tuido el cierre de doble seguridad referido.

Conviene resaltar, una vez descritas la naturale-
za y ventajas de este invento, el carácter no limitati-
15 vo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, mate-
ria o dimensiones de sus partes constitutivas, no altera-
rían en modo alguno su esencialidad, en tanto no quie-
ran una sustancial variación en el conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Con-
20 venios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace
constar su derecho a la extensión de esta solicitud a
los países extranjeros, reivindicando la prioridad de
la misma.

NOTA

25 Los puntos de invención, nuevos en España, que
se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad,
deberán recaer sobre "DISPOSICION MODULAR PARA CABINAS
DE TRACTORES", de acuerdo con las siguientes:

30

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30

1ª.- "DISPOSICION MODULAR PARA CABINAS DE TRACTORES", esencialmente caracterizada porque está constituido por un conjunto armado a partir de un marco rectangular de lados reforzados, cuyo hueco está superiormente cerrado por una plancha también rectangular, descansando dicho marco en sendos perfiles paralelos a modo de travesaños, en forma de U invertidos, por cuyos vértices se realiza la conexión a dicho marco a través de pletinas dispuestas en dichos vértices, entretanto que las alas de los perfiles sirven de zonas de armado para los conjuntos de paneles laterales y los frentes del marco superior, para los cierres anterior y posterior.

2ª.- "DISPOSICION MODULAR PARA CABINAS DE TRACTORES", según la anterior reivindicación, caracterizada porque el marco rectangular, presenta los costados laterales de mayor dimensión que la correspondiente a los perfiles en U, de forma que los conjuntos de paneles laterales se fijan a las alas de las U por las caras internas de dichos paneles.

3ª.- "DISPOSICION MODULAR PARA CABINAS DE TRACTORES", según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque cada conjunto de panel lateral presenta una zona horizontal superior que se apoya en los vértices internos de los perfiles en U, contando con tres zonas verticales, una posterior, otra media y otra anterior, y siendo las dos primeras las que recogen ventanas laterales traseras y se fijan a las alas de los perfiles en U, estando sus extremos inferiores ocupados por una zona conformada para su directa fijación al guardabarros del tractor.

1
5
4ª.- "DISPOSICION MODULAR PARA CABINAS DE TRACTO
RES", según la anterior reivindicación, caracterizada -
porque entre las zonas media y anterior verticales, se
sitúan las puertas laterales, enmarcadas inferiormente,
y en la posición frontal, por delante de la zona ante-
rior vertical, se disponen pequeñas ventanas inferiores
frontales, debidamente enmarcadas.

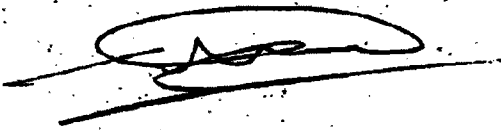
10
5ª.- "DISPOSICION MODULAR PARA CABINAS DE TRACTO
RES", según las 3ª y 4ª reivindicaciones, caracterizada
porque las ventanas frontales son conectadas por una
pieza horizontal frontal que relaciona los dos conjun-
tos de paneles laterales, recogiendo los conjuntos de
cierre anterior y posterior.

15
20
6ª.- "DISPOSICION MODULAR PARA CABINAS DE TRACTO
RES", caracterizada porque en las zonas de los marcos,
destinados a recibir las cerraduras, se sitúan unos per-
files huecos, de sección interior apropiada y coinciden-
te con la del rebalón de la cerradura, cuyo frente ex-
terior presenta realizada un chafión, de forma que al
actuar sobre la puerta, se confiere una doble seguridad.

25
7ª.- "DISPOSICION MODULAR PARA CABINAS DE TRACTO
RES".

30
Todo tal y como queda descrito en la presente Me-
moria, que consta de ocho hojas mecanografiadas por una
sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid: 24 AGO. 1979



BASKONIA - BAVARIA, S.A.

Hoja única

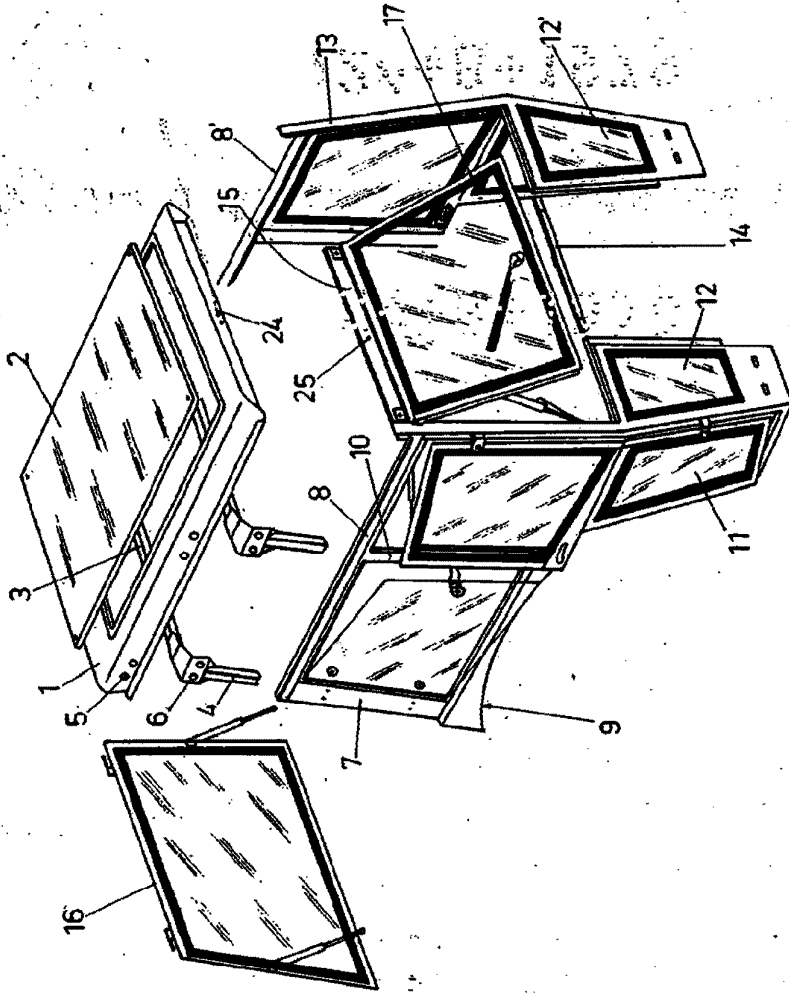


FIG: 3

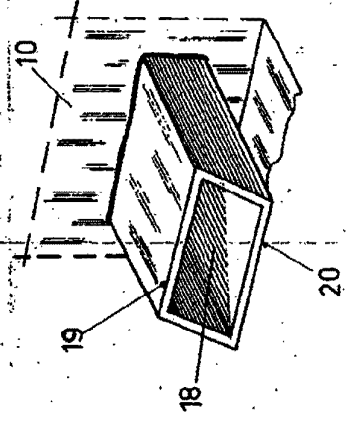
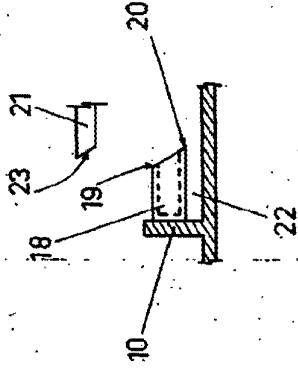


FIG: 2

24 AGO. 1970

